

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NAVAHERMOSA

Por parte de don Sergio Medina Pérez, con N.I.F. 03904182R, se ha solicitado licencia de apertura para instalar un bar-churrería, en un local sito en calle Mesón, número 2, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961.

Navahermosa 20 de febrero de 2012.-La Alcaldesa, María del Carmen Sánchez Fernández.

N.º I.- 1575